

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2024

**RED DE SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER S.A
RED MULTISERVICIOS DE COLOMBIA S.A
RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A**

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO
Dotación de ambientes de aprendizaje con mobiliario escolar para las sedes educativas del Municipio de Tibú en el Departamento Norte de Santander.
Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio San Vicente Del Caguán Caquetá.
Fortalecimiento educativo integral mediante la dotación de mobiliario escolar, implementos culturales, deportivos, recreativos y parques infantiles en instituciones educativas oficiales del municipio de Condoto, Chocó.

NOVIEMBRE 2024

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2024, con objeto: **“CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. Dotación de ambientes de aprendizaje con mobiliario escolar para las sedes educativas del Municipio de Tibú en el Departamento Norte de Santander. 2. Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio San Vicente Del Caguán Caquetá. 3. Fortalecimiento educativo integral mediante la dotación de mobiliario escolar, implementos culturales, deportivos, recreativos y parques infantiles en instituciones educativas oficiales del municipio de Condoto, Chocó.”** y cuyo cierre se efectuó el día nueve (09) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

No.	Fecha y Hora Máximas de Cierre	Nombre del Proponente	Integrantes y Porcentajes de Participación de Cada Uno	Hora de Correo Electrónico	Correo 1 Habilitantes	Correo 2 Oferta Económica	Correo 3 Ponderable
1	09/11/2024 09:00 am	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	N/A	Tres (3) correos recibidos el: 08/11/2024 15:19 pm 15:23 pm 15:28 pm	Recibido en Termino	Recibido en Termino	Recibido en Termino
1	09/11/2024 09:00 am	CSI CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	N/A	Tres correos recibidos el: 08/11/2024 20:30 pm 20:30 pm 20:30 pm	Recibido en Termino	Recibido en Termino	Recibido en Termino

No.	Nombre del Proponente	Presenta propuesta	PROYECTOS
1	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	1	1. Dotación de ambientes de aprendizaje con mobiliario escolar para las sedes educativas del municipio de Tibú en el departamento Norte de Santander
2	CSI CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	1,2,3	1. Dotación de ambientes de aprendizaje con mobiliario escolar para las sedes educativas del municipio de Tibú en el departamento Norte de Santander. 2. Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio San Vicente Del Caguán Caquetá. 3. Fortalecimiento educativo integral mediante la dotación de mobiliario escolar, implementos culturales, deportivos, recreativos y parques infantiles en instituciones educativas oficiales del municipio de Condoto, Chocó.

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1. PROPONENTE 1 - INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

Nota: El proponente presenta oferta únicamente para el proyecto: **1. DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBÚ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

De conformidad con los términos de referencia se relacionan los requisitos habilitantes de orden jurídico que deben cumplir los proponentes:

2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden Jurídico

No.	CONDICIONES JURIDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A	N/A
2	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Subsanar - cuenta con una vigencia superior a los 30 días	El proponente subsano en debida forma y el certificado de existencia y representación legal, cumple con lo solicitado en los TDR.
4	Registro único tributario- RUT	CUMPLE	N/A	N/A
5	Certificado de pago de aporte a la seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	N/A	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	N/A	N/A
7	"Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	N/A	N/A
8	"Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	N/A	N/A
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	N/A	N/A
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	N/A	N/A
	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	N/A	N/A
9	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	N/A	N/A
REQUISITOS EVALUACIÓN JURIDICA		CUMPLE		

2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

2.1.2.1 Documental:

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2023 se encuentran debidamente firmados por el representante legal EDGAR SANCHEZ CORREDOR, contador público JOHN JAIRO TORRES GARCIA con TP 207978-T y revisor fiscal FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE con TP 11039-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2023, se encuentran debidamente firmadas por el representante legal EDGAR SANCHEZ CORREDOR, contador público JOHN JAIRO TORRES GARCIA con TP 207978-T y revisor fiscal FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE con TP 11039-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2023, se encuentran debidamente firmados por el representante legal EDGAR SANCHEZ CORREDOR, contador público JOHN JAIRO TORRES GARCIA con TP 207978-T y revisor fiscal FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE con TP 11039-T.
			Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2023, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE con TP 11039-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	El proponente subsana y aporta los documentos del contador público JOHN JAIRO TORRES GARCIA con TP 207978-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido 22 de agosto de 2024.
			Se evidencia para el Revisor fiscal FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE con TP 11039-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21 de agosto de 2024.
REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO DOCUMENTAL			CUMPLE

2.1.2.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional proponente

INTEGRANTES	INDUSTRIA METAL MADERA S.A. – INMEMA S.A.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	860.061.577-9
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 9.875.412.488,00
Activo Total	\$ 16.840.195.908,00
Pasivo Corriente	\$ 2.710.854.257,00
Pasivo Total	\$ 4.946.461.005,00
Patrimonio	\$ 11.893.734.903,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.077.370.991,00
Gastos de Intereses	\$ 97.165.533,00
Ingresos Brutos	\$ 13.758.096.096,00
Ingresos Brutos SMMLV	11860,4
Activos Brutos SMMLV	14517,4

2.1.2.3 Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez (Razón Corriente)	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,0	3,64	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o igual a	50%	29,37%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de Interés	Utilidad Operacional/ Gastos de Interés	Mayor o igual a	1,0	21,38	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,5%	17,47%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo total (Porcentaje)	Mayor o igual a	1,5%	12,34%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Alcaldía De Cali - Secretaria De Educación	Suministro de mobiliario escolar para las IEO del municipio de Santiago de Cali en desarrollo de los proyectos de dotación de mobiliario escolar en las IEO Carlos Holguín garces sede principal, en las IEO de la comuna 16 y en la sede Eduardo Riascos Grueso de la IE Álvaro Echeverry.	32977	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	26/12/2017	15/12/2018	Liquidado	\$ 4.985.093.687	3.834,69	I	100%	\$ 4.985.093.686,86	3834,69
2	Gobernación Del Huila	Adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas de los municipios no certificados en educación del departamento del Huila	12573-2016	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	5/10/2016	3/02/2017	Liquidado	\$ 1.045.036.704	803,87	I	100%	\$ 1.045.036.703,94	803,87
3	Ministerio De Educación Nacional	Adquisición de mobiliario escolar para beneficiar las instituciones educativas oficiales en todo el país - zona 4	1467-2013	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	30/12/2013	30/06/2014	Liquidado	\$ 6.410.537.058	4.931,18	C	50%	\$ 3.205.268.529,00	2465,59

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
<p>General: Acreditar en mínimo uno (01) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados en el territorio nacional, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" cuyo valor ejecutado expresado en SMMLV sea mayor o igual al 70% del presupuesto total.</p>	<p>El proponente presenta TRES (03) contratos con los que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA y cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS IEO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN DESARROLLO DE LOSMPROYECTOS DE DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS IEO CARLOS HOLGUIN GARCES SEDE PRINCIPAL, EN LAS IEO DE LA COMUNA 16 Y EN LA SEDE EDUARDO RIASCOS GRUESO DE LA IE ALVARO ECHEVERRY. BP 0247322, 02047333, 02047352 Y 02047395."; guardando relación con lo solicitado en los TDR. Además, es posible validar que acredita ítems relacionados en los componentes del proyecto.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"; guardando relación con lo solicitado en los TDR. Además, es posible validar que acredita ítems relacionados en los componentes del proyecto.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA BENEFICIAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN TODO EL PAIS - ZONA 4"; guardando relación con lo solicitado en los TDR. Además, es posible validar que acredita ítems relacionados en los componentes del proyecto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El valor de los contratos aportados deberá ser equivalente al 70% del valor del presupuesto oficial.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es \$9.235.398.919,80 este valor es mayor al requisito solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 03 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o apoderado del plural</p>	<p>En la documentación allegada es posible verificar que el Anexo No. 3 está completamente diligenciado, en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>

2.2 CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Nota: El proponente presenta oferta para los 3 proyectos: 1. DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBÚ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. 2. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ. 3. FORTALECIMIENTO EDUCATIVO INTEGRAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CONDOTO, CHOCÓ.

De conformidad con los términos de referencia se relacionan los requisitos habilitantes de orden jurídico que deben cumplir los proponentes:

2.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden Jurídico:

No.	CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A	N/A
2	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	N/A	N/A
4	Registro único tributario- RUT	CUMPLE	N/A	N/A
5	Certificado de pago de aporte a la seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	N/A	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	N/A	N/A
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	N/A	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	N/A	N/A
	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	N/A	N/A
	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	N/A	N/A
	Sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	N/A	N/A
9	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	N/A	N/A
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA		CUMPLE		

2.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

2.2.2.1 Documental:

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2023 se encuentran debidamente firmados por el representante legal y la contadora pública ANA CIELO CORTES FINO con TP 183810-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2023.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2023, se encuentran debidamente firmados por el representante legal y la contadora pública ANA CIELO CORTES FINO con TP 183810-T.
			Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2023, se encuentran debidamente firmados por la contadora independiente DANNA PAULINA TRONCOSO ALVAREZ con T.P N°315224-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública ANA CIELO CORTES FINO con TP 183810-T., copia de cedula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20 de septiembre de 2024. Se evidencia para el contador público independiente DANNA PAULINA TRONCOSO ALVAREZ con TP 315224-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16 de octubre de 202	
REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO DOCUMENTAL		CUMPLE	

2.2.2.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901507573-4
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 98.169.670,00
Activo Total	\$ 106.429.670,00
Pasivo Corriente	\$ 34.288.357,00
Pasivo Total	\$ 34.288.357,00
Patrimonio	\$ 72.141.313,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 55.504.295,00
Gastos de Intereses	\$ 30.300,00
Ingresos Brutos	\$ 749.425.378,00
Ingresos Brutos SMMLV	646,1
Activos Brutos SMMLV	91,7

2.2.2.3 Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos

No.	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez (Razón Corriente)	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1	2,86	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	50%	32,22%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de Interés	Utilidad Operacional/ Gastos de Interés	Mayor o igual a	1%	183182,49%	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,5%	76,94%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo total (Porcentaje)	Mayor o igual a	1,5%	52,15%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduprevisora S.A	"DOTAR DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR"	3-1-108988-001-2023	UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN DEPORTIVA (CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S)	7/03/2023	25/10/2023	Liquidado	\$ 1.301.145.130	1.121,68	UT	50%	\$ 650.572.565,00	560,84
2	Fiduprevisora S. A	"DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA" y "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA"	3-1-113711-007-2024	CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	15/03/2024	21/10/2024	Terminado	\$ 1.449.445.460	1.114,96	I	100%	\$ 1.449.445.459,91	1114,96

DESCRIPCIÓN	ESTADO	EVALUACIÓN
<p>General: Acreditar en mínimo uno (01) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados en el territorio nacional, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Dotación y/o compraventa institucional y/o deportiva y/o cultural en el mecanismo de obras por impuestos" cuyo valor ejecutado expresado en SMMLV sea mayor o igual al 70% del presupuesto total.</p>	<p>El proponente presenta DOS (02) contratos con los que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA y cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "DOTAR DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR"; guardando relación con lo solicitado en los TDR. Además, es posible validar que acredita ítems relacionados en los componentes del proyecto.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA" y "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA"; guardando relación con lo solicitado en los TDR. Además, es posible validar que acredita ítems relacionados en los componentes del proyecto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El valor de los contratos aportados deberá ser equivalente al 70% del valor del presupuesto oficial.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es \$2.100.018.024,91, este valor es mayor al requisito solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 03 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o apoderado del plural</p>	<p>En la documentación allegada es posible verificar que el Anexo No. 3 está completamente diligenciado y en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>

3. EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

Teniendo en cuenta que se licitaron tres (3) proyectos, se procederá con la evaluación de las ofertas económicas presentadas por los proponentes a cada proyecto, de la siguiente manera:

3.1 Proyecto: Dotación de ambientes de aprendizaje con mobiliario escolar para las sedes educativas del Municipio de Tibú en el Departamento Norte de Santander.

3.1.1 PROPONENTE 1 - INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

OFERTA ECONOMICA					
"DOTACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBU EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD REQUERIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Puesto de trabajo preescolar	Una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas de preescolar	UND	158	\$394,000.00	\$62,252,000.00
Puesto de trabajo aula primaria	Una (1) silla de puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa puesta de trabajo básica primaria.	UND	718	\$223,000.00	\$160,114,000.00
Puesto de trabajo secundaria	Una (1) silla de puesto de trabajo secundaria. Una (1) mesa puesta de trabajo básica secundaria.	UND	120	\$232,000.00	\$27,840,000.00
Puesto de trabajo docente	Una (1) silla puesta de trabajo docente. Una (1) mesa puesto docente.	UND	81	\$437,000.00	\$35,397,000.00
Mueble de almacenamiento aulas	Es un (1) mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases.	UND	81	\$1,088,000.00	\$88,128,000.00
Tablero	Es un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas.	UND	81	\$327,000.00	\$26,487,000.00
tándem tres (3) canecas aulas	Es para usar en las aulas de clases básicas y aulas especializadas	UND	327	\$200,000.00	\$65,400,000.00
Valor subtotal mobiliario					\$ 465.618.000,00
IVA				19%	\$ 88.467.420,00
Valor Total IVA Incluido				\$ 554.085.420,00	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El valor de la propuesta económica o posterior a la corrección aritmética, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido o ser menor al valor mínimo estimado del presupuesto, SO PENA DE RECHAZADO	El valor de la propuesta económica revisada es \$554,085,420,00 y se encuentra dentro de los valores mínimo y máximo establecidos.	CUMPLE
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) en el presupuesto estimado, será causal de RECHAZO	El proponente hace ofrecimiento económico para todos los precios unitarios y ningún precio es cero (0).	CUMPLE
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF	El ofrecimiento económico se presenta en formato Excel y PDF.	CUMPLE

El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.	El proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la misma incluye el IVA	CUMPLE
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	La propuesta no presenta errores ni imprecisiones de tipo aritméticos.	CUMPLE

RESULTADO: CUMPLE – HABILITADO

3.1.2 PROPONENTE 2 - CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS

OFERTA ECONOMICA					
"DOTACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBU EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD REQUERIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Puesto de trabajo preescolar	Una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas de preescolar	UND	158	\$408,477.86	\$64,539,501.88
Puesto de trabajo aula primaria	Una (1) silla de puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa puesta de trabajo básica primaria.	UND	718	\$219,151.19	\$157,350,554.42
Puesto de trabajo secundaria	Una (1) silla de puesto de trabajo secundaria. Una (1) mesa puesta de trabajo básica secundaria.	UND	120	\$230,593.19	\$27,671,182.80
Puesto de trabajo docente	Una (1) silla puesta de trabajo docente. Una (1) mesa puesto docente.	UND	81	\$420,699.10	\$34,076,627.10
Mueble de almacenamiento aulas	Es un (1) mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases.	UND	81	\$910,048.87	\$73,713,958.47
Tablero	Es un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas.	UND	81	\$394,735.78	\$31,973,598.18
tándem tres (3) canecas aulas	Es para usar en las aulas de clases básicas y aulas especializadas	UND	327	\$234,112.79	\$76,554,882.33
Valor subtotal mobiliario					\$ 465.880.305,18
IVA				19%	\$ 88.517.257,98
Valor Total IVA Incluido					\$ 554.397.563,16

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El valor de la propuesta económica o posterior a la corrección aritmética, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido o ser menor al valor mínimo estimado del presupuesto, SO PENA DE RECHAZADO	El valor de la propuesta económica revisada es \$554.397.563,16, sobrepasa el valor máximo establecido en los términos de referencia	NO CUMPLE - RECHAZADO
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) en el presupuesto estimado, será causal de RECHAZO	El proponente hace ofrecimiento económico para todos los precios unitarios y ningún precio es cero (0).	CUMPLE
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF	El ofrecimiento económico se presenta en formato Excel y PDF.	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.	El proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la misma incluye el IVA	CUMPLE
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	La propuesta no presenta errores ni imprecisiones de tipo aritméticos.	CUMPLE

RESULTADO: NO CUMPLE – RECHAZADO

Nota: El proponente superó el valor del presupuesto incurriendo así en las causales de rechazo establecidas en el numeral 5 de los términos de referencia, la cual indica lo siguiente:

10 “Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto”

Por lo anterior el proponente queda RECHAZADO del proyecto que tiene por objeto “Dotación de ambientes de aprendizaje con mobiliario escolar para las sedes educativas del municipio de Tibú en el departamento Norte de Santander”.

3.2 Proyecto: Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio San Vicente Del Caguán Caquetá.

3.2.1 PROPONENTE 2: CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS

OFERTA ECONOMICA						
"DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ"						
ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UND	CANTIDAD REQUERIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1,1	Puestos de trabajo docente a dotar	Una (1) silla puesto de trabajo docente. Una (1) mesa puesto docente	UND	220	\$361,237.64	\$79,472,280.80
1,2	Puestos de trabajo preescolar a dotar	Una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas de preescolar	UND	393	\$452,069.29	\$177,663,230.97
1,3	Puestos de trabajo aula primaria a dotar	Una (1) silla de puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica primaria.	UND	1242	\$213,246.49	\$264,852,140.58
1,4	Puestos de trabajo aula secundaria a dotar	Una (1) silla de puesto de trabajo secundaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica secundaria.	UND	548	\$234,941.99	\$128,748,210.52
1,5	Tableros a dotar	Es un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas.	UND	175	\$373,755.30	\$65,407,177.50
Valor Total mobiliario						\$716.143.040,37
IVA (Incluido)					19%	\$ 114,342,166.11
Valor Total					\$ 716.143.040,37	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El valor de la propuesta económica o posterior a la corrección aritmética, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido o ser menor al valor mínimo estimado del presupuesto, SO PENA DE RECHAZADO	El valor de la propuesta económica revisada es \$716.143.040,37 y se encuentra dentro de los valores mínimo y máximo establecidos.	CUMPLE
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) en el presupuesto estimado, será causal de RECHAZO	El proponente hace ofrecimiento económico para todos los precios unitarios y ningún precio es cero (0).	CUMPLE
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF	El ofrecimiento económico se presenta en formato Excel y PDF.	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.	El proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la misma incluye el IVA	CUMPLE

El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	La propuesta no presenta errores ni imprecisiones de tipo aritméticos.	CUMPLE

RESULTADO: CUMPLE – HABILITADO

3.3 Proyecto: Fortalecimiento educativo integral mediante la dotación de mobiliario escolar, implementos culturales, deportivos, recreativos y parques infantiles en instituciones educativas oficiales del municipio de Condoto, Chocó.

3.3.1 PROPONENTE 2: CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS

OFERTA ECONOMICA					
"FORTALECIMIENTO EDUCATIVO INTEGRAL MEDIANTE LA DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLMNTOS CULTURALES, DEPORTIUVOS, RECREATIVOS Y PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CONDOTO, CHOCÓ."					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD REQUERIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.4.1	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UND	150	\$452,391.90	\$67,858,785.00
1.4.2	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	UND	75	\$565,028.95	\$42,377,171.25
1.4.3	PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA	UND	738	\$266,540.84	\$196,707,139.92
1.4.4	PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	UND	905	\$293,657.89	\$265,760,390.45
Valor Total mobiliario					\$ 572.703.486,62
IVA (Incluido)				19%	\$ 91,440,052.49
Valor Total				\$ 572.703.486,62	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El valor de la propuesta económica o posterior a la corrección aritmética, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido o ser menor al valor mínimo estimado del presupuesto, SO PENA DE RECHAZADO	El valor de la propuesta económica revisada es \$572.703.486,62 y se encuentra dentro de los valores mínimo y máximo establecidos.	CUMPLE
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) en el presupuesto estimado, será causal de RECHAZO	El proponente hace ofrecimiento económico para todos los precios unitarios y ningún precio es cero (0).	CUMPLE
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF	El ofrecimiento económico se presenta en formato Excel y PDF.	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.	El proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la misma incluye el IVA	CUMPLE
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	La propuesta no presenta errores ni imprecisiones de tipo aritméticos.	CUMPLE

RESULTADO: CUMPLE – HABILITADO

4. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS
P1	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P2	CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que en el presente proceso se licitaron tres (3) proyectos, a continuación, se presenta el resultado de la evaluación de la oferta económica por proyecto:

PROYECTO	PROPONENTE	RESULTADO
“DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBÚ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.”	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	HABILITADO
	CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	RECHAZADO
“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ.”	CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	HABILITADO
“FORTALECIMIENTO EDUCATIVO INTEGRAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CONDOTO, CHOCÓ.”	CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	HABILITADO

Teniendo en cuenta la evaluación realizada y la habilitación de los proponentes, se continuará con la evaluación de los requisitos ponderables.

5. REQUISITOS PONDERABLES

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se licitación tres (3) proyectos, y que se recibieron ofertas de la siguiente manera:

1. **“DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBÚ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.”**
 - a. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.
 - b. CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS

2. **“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ.”**
 - a. CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS

3. **“FORTALECIMIENTO EDUCATIVO INTEGRAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CONDOTO, CHOCÓ.”**
 - a. CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS

Los proponentes que fueron habilitados teniendo en cuenta su capacidad jurídica, técnica, financiera y revisión de la oferta económica tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios:

No.	FACTORES DE EVALUACION	PUNTOS
1	OFERTA ECONOMICA	300
2	EXPERIENCIA ADICIONAL	300
3	PLANTA DE PRODUCCION	200
4	PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	200
TOTAL		1000

5.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES PROYECTO 1. “DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBÚ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.”

5.1.1 PROPONENTE 1 - INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

1.OFERTA ECONOMICA		OBERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgará un puntaje máximo de TRECIENTOS (300) puntos a la Oferta Económica que presente el menor valor para el contrato de suministro.	La oferta económica presentada por el proponente NO SUPERA el valor establecido en los términos de referencia, por lo tanto, es la mejor oferta para este proyecto.	300
2. EXPERIENCIA ADICIONAL		OBERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgarán CIEN (100) puntos a los proponentes que acrediten un (1) contrato que dentro de su objeto o alcance contengan “dotación escolar y/o dotación institucional y/o suministro de mobiliario escolar en el mecanismo de obras por impuestos” que haya sido ejecutado en el departamento de Santander.	Pese a que el proponente presenta tres (03) contratos para acreditar su experiencia adicional, ninguno de estos fue ejecutado en el departamento de Santander.	0
3. PLANTA DE PRODUCCION		OBSERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgarán DOSCIENTOS (200) puntos adicionales a los proponentes que acrediten que cuentan con una (1) o más plantas de producción.	El proponente aporta informe técnico en donde se evidencia ubicación y registro fotográfico de dos (2) Plantas de producción: - Calle 23 A No. 25 - 59 Barrio Samper Mendoza - Carrera 25 No. 23 - 41	200
4. PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		OBSERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje (200 puntos)	El proponente INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. Presenta ANEXO. 4. PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL - LEY 816 DE 2003	200
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS			700

5.1.2 PROPONENTE 2 - CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS

Teniendo en cuenta la evaluación de las ofertas económicas, los requisitos ponderables para el presente proyecto no serán evaluados para el proponente **CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS**, pues este fue **RECHAZADO** por superar el tope máximo del presupuesto.

5.2 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES PROYECTO: 2. “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ.”

5.2.1 PROPONENTE 2 - CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS

1.OFERTA ECONOMICA		OBERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgará un puntaje máximo de TRECIENTOS (300) puntos a la Oferta Económica que presente el menor valor para el contrato de suministro.	La oferta económica presentada por el proponente NO SUPERA el valor establecido en los términos de referencia, es la Oferta Económica de menor valor del proceso, teniendo en cuenta que es el único proponente	300
2. EXPERIENCIA ADICIONAL		OBERVACIONES	EVALUACION
B.	Se otorgarán CIEN (100) puntos a los proponentes que acrediten un (1) contrato que dentro de su objeto o alcance contengan "dotación escolar y/o dotación institucional y/o suministro de mobiliario escolar en el mecanismo de obras por impuesto" que haya sido ejecutado en el departamento de Caquetá.	No cumple, pese a que el proponente acredita un contrato terminado cuyo objeto es el suministro de dotación de inmobiliario, no se haya que este se hubiese desarrollado en el Departamento de Caquetá.	0
3. PLANTA DE PRODUCCION		OBSERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgarán doscientos (200) puntos adicionales a los proponentes que acrediten que cuentan con una (1) o más plantas de producción.	El proponente aporta informe técnico en donde se evidencia ubicación y registro fotográficos de la Planta de producción: - Carrera 13a #51/34 sur, Barrio Tunjuelito, Bogotá D.C	200
4. PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		OBSERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje (200 puntos)	El proponente CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS. Presenta ANEXO. 4. PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL - LEY 816 DE 2003	200
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS			700

5.3 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES PROYECTO: 3. “FORTALECIMIENTO EDUCATIVO INTEGRAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CONDOTO, CHOCÓ.”

5.3.1 PROPONENTE 2 - CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS

1. OFERTA ECONOMICA ACANDI		OBERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgará un puntaje máximo de TRECIENTOS (300) puntos a la Oferta Económica que presente el menor valor para el contrato de suministro.	La oferta económica presentada por el proponente NO SUPERA el valor establecido en los términos de referencia, es la Oferta Económica de menor valor del proceso, teniendo en cuenta que es el único proponente.	300
2. EXPERIENCIA ADICIONAL		OBERVACIONES	EVALUACION
C.	Se otorgarán CIEN (100) puntos a los proponentes que acrediten un (1) contrato que dentro de su objeto o alcance contengan "dotación escolar y/o dotación institucional y/o suministro de mobiliario escolar en el mecanismo de obras por impuesto" que haya sido ejecutado en el departamento del Chocó.	Cumple, el proponente acredita un contrato terminado cuyo objeto es el suministro de dotación de inmobiliario desarrollado en el Departamento de Chocó.	100
3. PLANTA DE PRODUCCION		OBSERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgarán doscientos (200) puntos adicionales a los proponentes que acrediten que cuentan con una (1) o más plantas de producción.	El proponente aporta informe técnico en donde se evidencia ubicación y registro fotográficos de la Planta de producción: - Carrera 13a #51/34 sur, Barrio Tunjuelito, Bogotá D.C	200
4. PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		OBSERVACIONES	EVALUACION
A.	Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje (200 puntos)	El proponente CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS. Presenta ANEXO. 4. PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL - LEY 816 DE 2003	200
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS			800

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar los proyectos licitados de la siguiente manera:

No.	OBJETO	PROPONENTE SELECCIONADO	VALOR	PLAZO
1	Dotación de ambientes de aprendizaje con mobiliario escolar para las sedes educativas del Municipio de Tibú en el Departamento Norte de Santander.	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. Nit. 860.061.577-9	\$ 554.085.420,00	TRES (3) MESES
2	Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio San Vicente Del Caguán Caquetá.	CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS Nit. 901.507.573-4	\$ 716.143.040,37	CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES
3	Fortalecimiento educativo integral mediante la dotación de mobiliario escolar, implementos culturales, deportivos, recreativos y parques infantiles en instituciones educativas oficiales del municipio de Condoto, Chocó.	CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS Nit. 901.507.573-4	\$ 572.703.,486,62	CUATRO (4) MESES

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO